



FOTO: Semana

ASÍ QUEDÓ EL CAPITOLIO: ENTRE LA BIPOLARIDAD POLÍTICA Y EL RIGOR DE LA SILLA VACÍA

La reciente jornada electoral ha ratificado la solidez de las instituciones democráticas del Estado, consolidando un Congreso de la República caracterizado por una marcada pluralidad, pero articulado bajo una dicotomía ideológica plenamente definida. Con un caudal sufragante que superó los 20 millones de ciudadanos y una participación cercana al 50 %, el sistema democrático colombiano evidencia una movilización social significativa en un contexto de profunda polarización política. Por un lado, la convergencia de fuerzas de izquierda bajo la denominación del Pacto Histórico logró una representatividad de 25 escaños en el Senado mediante el respaldo de 4.413.636 votos; en contraposición, el Centro Democrático obtuvo 17 curules con un apoyo de 3.035.715 sufragios. **Esta configuración, que concentra 42 senadores de los 102 que integran la corporación en solo dos colectividades, dota de**

una mayor coherencia y rigor programático al ejercicio de la función legislativa, mientras que las personerías jurídicas de raigambre histórica (Liberal, Conservador, Cambio Radical, de la U y Alianza Verde) experimentan una ostensible contracción en su representación parlamentaria.

En lo que respecta a las coaliciones minoritarias, el Partido MIRA y el Nuevo Liberalismo alcanzaron tres curules, cifra equiparable a la obtenida por Salvación Nacional, cuya línea ideológica se proyecta como un aliado natural de la oposición para el próximo cuatrienio. **Es imperativo señalar la extinción de la representación del partido Comunes, surgido de los acuerdos de paz, que tras ostentar cinco escaños en el periodo precedente por disposición transitoria, desaparece del escenario legislativo al no alcanzar el umbral electoral requerido.**



FOTO: Infobae

Este fenómeno permite inferir que el incremento en la representación del oficialismo se deriva, en gran medida, de la absorción del capital político que anteriormente detentaba dicha colectividad. **Por su parte, la Cámara de Representantes replica esta estructura binaria, donde el Pacto Histórico y el Centro Democrático se consolidan como los bloques predominantes con 44 y 29 curules respectivamente, si bien en esta corporación se percibe con mayor intensidad la persistencia de los poderes territoriales y las estructuras de gestión política tradicional.**

La recomposición del mapa político nacional no solo es cuantitativa, sino cualitativa, manifestándose en el desplazamiento de figuras de larga trayectoria por nuevos liderazgos surgidos del activismo digital. **Este relevo generacional responde a una mutación en los vectores del discurso público, donde los derechos de tercera y cuarta generación (como el imperativo ambiental, la protección animal y la plura-**

lidad social) han desplazado a las retóricas convencionales. No obstante, este avance democrático coexiste con prácticas persistentes de clientelismo y corrupción al sufragante que desvirtúan la pureza del voto. En este escenario, la integridad del Congreso se ve nuevamente interpelada por la actuación de la Sala de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, la cual, al imponer medidas de aseguramiento contra los congresistas electos **Wadith Manzur y Karen Manrique, activa la sanción constitucional de la silla vacía.** Dicha figura técnica impide que las vacantes sean suplidas por otros miembros de la lista, castigando así la responsabilidad institucional del partido que otorgó el aval. **En última instancia, la fragmentación del Legislativo en dos grandes bloques dialécticos no supone un debilitamiento del ordenamiento, sino que fortalece el sistema de pesos y contrapesos, garantizando que la deliberación sea el eje rector frente a cualquier intento de hegemonía política en la antesala de la elección presidencial.**

Un Congreso caracterizado por la fragmentación no debe interpretarse como un órgano inoperante o sumido en la parálisis legislativa. ***Si bien la presente legislatura se ha distinguido por ejercer un riguroso control político y ac-***

El mandato conferido por el constituyente primario en estos comicios no se fundamenta en la exigencia de reformas estructurales de carácter rupturista; por el contrario, el escenario proyectado se inclina hacia una dinámica de negociación transaccional y la producción de reformas incrementales de naturaleza heterogénea. ***Bajo esta premisa, el sector privado debe trascender la visión del actual cuatrienio como un mero paréntesis cronológico. La interrogante fundamental para el empresariado no radica en la afinidad con este entorno de concertación constante, sino en su capacidad adaptativa para operar y asegurar la seguridad jurídica dentro de un ecosistema político que privilegia el consenso sobre la imposición.***

